



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 14 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA CON DESTINO AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Recurso de alzada número 22-0718 frente a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 14 plazas de agente de policía.

En la convocatoria para la provisión mediante oposición de 14 plazas de agente de policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Pamplona, Francisco Javier Carrera Murillo ha interpuesto recursos de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente a la resolución de la Junta de Gobierno Local de 28-FEB-22 (10/SG), sobre bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 14 plazas de agente de policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Pamplona referida en la citada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 61, de 25 de marzo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todos los interesados, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de diez días hábiles.

Pamplona, 11 de agosto de 2022.–El alcalde, Enrique Maya Miranda.